

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA - CUNDINAMARCA

Octubre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Referencia : DECLARATIVO REIVINDICATORIO No. 253284089001 2019-00085
Demandantes: BLANCA CECILIA MEJIA PULIDO Y MARGARITA MARIA RAMIREZ
RODRIGUEZ
Demandada : ASTRID VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ

Siguiendo la ritualidad procesal, el Juzgado Dispone:

Citar a las partes a la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, Fijese el próximo VEINTE (20) de noviembre del año en curso a partir de las nueve de la mañana y treinta minutos (9:30 a.m.), para el desarrollo de la misma.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

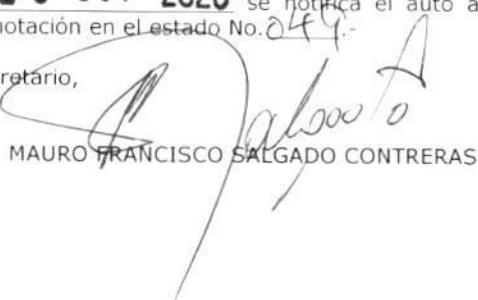


DOUGLAS JESUS GONZALEZ ATUESTA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy **23 OCT 2020** se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 049.

El Secretario,



MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS